

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEDE: CALLE DE LA PAZ 100	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL		
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/CONVENIOS		
	Código: SDS-CON-FT-004	Versión: 6	

Elaboró: Ingrid Natalia Escobar Valencia / Revisó: Carlos Andrés Montaña Bultrago / Aprobó: Crísthian Felipe Yarce Barragán

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CONTRATO No. 3472757 - 2022			FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 28/01/2022	
ENTIDAD CONTRATANTE:	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD-FFDS	NIT:	800.246.953-2	
DIRECTOR EJECUTIVO: (E)	JUAN GUILLERMO CORREA GARCÍA	No. C.C.:	75.102.272	Decreto de Nombramiento No. 452 del 19 de Diciembre de 2024 expedido por el Alcalde Mayor de Bogotá D.C. "Por medio del cual se otorgan descansos compensados para Festividades de Fin de Año y se hacen unos encargos"
CONTRATISTA	MARIA DEL SOCORRO PETANO VERGARA	No. C.C.:	1102796389	NIT 1102796389-6

DATOS GENERALES

OBJETO:

"Prestar servicios como técnico o técnico profesional en áreas de la salud en la Subdirección Centro Regulador de Urgencias y Emergencias, para gestionar la respuesta sanitaria ante los incidentes en salud de las Urgencias y Emergencias relacionados con COVID-19."

VALOR INICIAL:

QUINCE MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DIEZ (15.175.410.0) PESOS M/CTE

PLAZO INICIAL:

Cantidad	Unidad de Tiempo
145	Día(s)

El plazo de ejecución del Contrato se contará a partir de la firma del Acta de Inicio del mismo, suscrita entre el Supervisor y el Contratista previo perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos de legalización del Contrato."

SUPERVISOR

"(...) "(SUBDIRECCIÓN DE CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS - SUBDIRECTOR TÉCNICO CODIGO 68-GRADO 06)" de la Secretaría Distrital de Salud (...)"

FECHA DE INICIO:

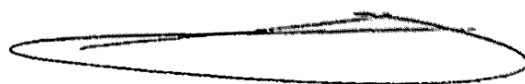
Tres (03) de febrero de 2022

NOVEDADES CONTRACTUALES:

N/A

FECHA DE TERMINACIÓN: VALOR FINAL:

Veintisiete (27) de junio de 2022
QUINCE MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DIEZ (15.175.410.0) PESOS M/CTE



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL		
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/CONVENIOS		
	Código: SDS-CON-FT-004	Versión: 6	

Elaboró: Ingrid Natalia Escobar Valencia / Revisó: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Aprobó: Cristhian Felipe Yarce Barragán

Continuación del Acta de Liquidación del Contrato de prestación No. 3472757 de 2022

Para efectos de proceder a liquidar el presente contrato, mediante memorando radicado No. 2023IE6414 el 13/03/2023 con alcance mediante radicado 2024-IE-10173 del 19/04/2024 de la Directora de Urgencias y emergencias en Salud (E), solicitó su liquidación, para lo cual allegó:

- Informe Final de Supervisión en el cual se certifica el cumplimiento a satisfacción, expedido por el Supervisor de fecha 18/04/2024
- Estado de Cuenta expedido por la Dirección Financiera de la Secretaría Distrital de Salud de fecha 11/10/2022

GARANTÍAS DEL CONTRATO:

A continuación, se relaciona la garantía y demás pólizas que ampararon el contrato, con los respectivos amparos constituidos, considerando únicamente los datos contenidos en la garantía inicial aprobada y su cobertura final en cuanto a vigencia y valor teniendo en cuenta el último certificado de modificación aprobado.

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO		
GARANTÍA No 14-46-101071111, ANEXOS No. 0 EXPEDIDA POR ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
Amparo: Cumplimiento del Contrato		
Valor	Vigencia	
	Inicio	Vencimiento
\$ 1.517.541.00	28/01/2022	30/12/2022

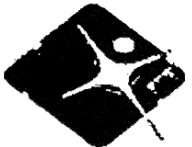
BALANCE FINANCIERO:

De acuerdo con los documentos que hacen parte integral de esta Acta y el Estado de Cuenta expedido por la Dirección Financiera de esta Secretaría, donde se reflejan los pagos realizados al CONTRATISTA, arrojando los siguientes términos.

CONCEPTO	VALOR EN PESOS
VALOR INICIAL	\$15.175.410.00
VALOR ADICIÓN No. 1	\$0.00
VALOR TOTAL	\$15.175.410.00
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$14.966.094
VALOR TOTAL PAGADO	\$14.966.094
*SALDO A FAVOR DE LA CONTRATISTA	\$0.00
SALDO A FAVOR DEL FFDS	\$209.316
SALDO A LIBERAR A FAVOR DEL FFDS	\$209.316

De conformidad con el Balance Financiero efectuado, se deja constancia que el contratista, ha recibido las sumas allí relacionadas, suma de las cuales se efectuaron las retenciones de ley para cumplir las obligaciones tributarias a su cargo.

Respecto del saldo a favor del FFDS, el Informe Final de Supervisión estableció: "Existe un saldo a favor del FFDS, por valor de Doscientos Nueve Mil Trecientos Dieciséis Pesos M/cte. (\$209.316), que

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL		
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/CONVENIOS		
	Código:	SDS-CON-FT-004	
Elaboró: Ingrid Natalia Escobar Valencia / Revisó: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Aprobó: Cristhian Felipe Yarce Barragán			

Continuación del Acta de Liquidación del Contrato de prestación No. 3472757 de 2022

corresponden a 02 días no ejecutados en razón a \$104.658 valor día, el cual será liberado a través de la Dirección Financiera de la Secretaría Distrital de Salud; lo anterior en consideración a la forma de pago proporcional a los servicios efectivamente prestados.

Nota aclaratoria: Frente a la no entrega del informe final de actividades por parte de la contratista, desde la supervisión se requirió mediante el radicado No. 2023EE22427 de 23/02/2023, sin embargo, se efectúa la devolución por parte de la empresa de correspondencia 472, en la cual refieren como causal de devolución – Dirección errada.

Así mismo, se remitió a la Subdirección de Contratación la solicitud de trámite de presunto incumplimiento del contrato en mención, mediante radicados No.2023-IE-29954 de 24/11/2023 y 2024-IE-02623 de 05_02_2024, solicitando a dicha Subdirección adelantar el trámite correspondiente.

Ahora bien, la Subdirección de Contratación dio respuesta a la solicitud de presunto incumplimiento remitida por la Dirección de Urgencias y Emergencias, bajo radicado No. 2024-IE-08314 de 27_03_2024, en la cual se indica: "(...) se sugiere adelantar el trámite de liquidación del contrato, con el fin que de mutuo acuerdo se establezca entre las partes el estado de ejecución del contrato desde los componentes obligacional y presupuestal, haciendo los reconocimientos a favor de la entidad respecto de las sumas no ejecutadas por la contratista."

NOTA: En el estado de cuenta de fecha 19/04/2024 allegado por el supervisor, se indica que: **EL SALDO DE \$ 209.316 DEL REGISTRO PRESUPUESTAL No 1043/2022 NO SE ENCUENTRA DISPONIBLE POR FENECIMIENTO DE RESERVAS PRESUPUESTALES SEGUN ACTA DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.**

RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS:

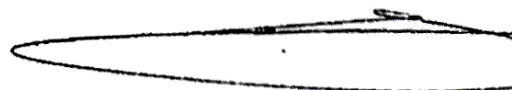
Que el objeto contratado fue cumplido por el contratista y recibido por esta Entidad a entera satisfacción, de lo cual da cuenta el Supervisor con la firma del informe final de supervisión.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Que, igualmente, de acuerdo con la firma de la presente acta de liquidación, hecho que además consta en el informe final expedido por el supervisor, la Contratistas, durante el plazo de ejecución del contrato, acreditó el pago de sus obligaciones con los Sistemas de Seguridad Social Integral, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, las Leyes 828 de 2003, 1150 de 2007, 1562 de 2012 y 1753 de 2015, Decretos 1703 de 2002, Decreto 510 de 2003, cuando correspondan, y demás normas que las reglamenten o complementen.

DECLARACIÓN DE PAZ Y SALVO

Las partes declaran estar a paz y salvo por todo concepto derivado del contrato y el contratista, hace constar expresamente que no tiene reclamación alguna a lo anotado en esta Acta, renunciando a cualquier demanda o requerimiento posterior en contra del FFDS.





GESTIÓN CONTRACTUAL
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL

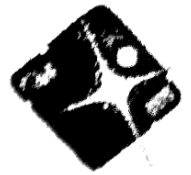
ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/CONVENIOS

Código:

SDS-CON-FT-004

Versión:

6



Elaboró: Ingrid Natalia Escobar Valencia / Revisó: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Aprobó: Cristhian Felipe Yarca Barragán

Continuación del Acta de Liquidación del Contrato de prestación No. 3472757 de 2022

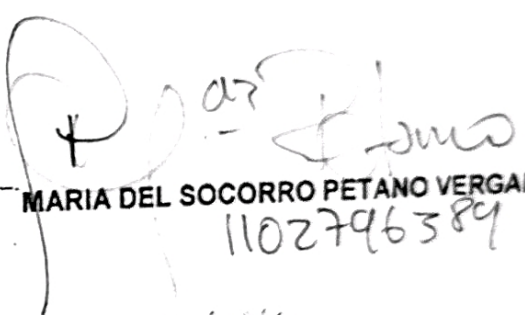
La presente acta se firma con fundamento en la documentación que hace parte integral de este documento y la que reposa en el expediente contractual.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., por quienes en ella intervinieron, 26/12/2024

POR EL FFDS

POR LA CONTRATISTA


JUAN GUILLERMO CORREA GARCÍA
Director Ejecutivo (E)


MARIA DEL SOCORRO PETANO VERGARA
1102796389 S/ro

Proyectó: Diana Sofia Erazo Garces – Contratista Subdirección de Contratación
Vo. Bo: José Vicente Guzmán Gómez – Supervisor del Contrato
Vo. Bo: Katty Jhoana Rodríguez Lozano – Subdirectora de Contratación
Vo. Bo: Juan Guillermo Correa García – Subsecretario Corporativo

